

FRANCISCO JAVIER VALENCIA JORDÁN, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41-e del ROM y artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al próximo Pleno, para su debate y aprobación en su caso, la siguiente

MOCIÓN:

RETENCIÓN DE LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

El sistema de financiación autonómico vigente, aprobado mediante la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, careció de un consenso básico al aprobarse en el Congreso de los Diputados con solo 176 votos, tras un pacto del PSOE con algún grupo minoritario y con el voto en contra del Partido Popular, y ha supuesto para Andalucía y para otras comunidades autónomas una importante pérdida de recursos financieros, fruto de la infra financiación respecto a la media que les genera el sistema, puesta de manifiesto por todos los estudios de instituciones y de expertos en la materia.

A este respecto, las labores del Grupo de Trabajo creado en el seno de la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía en la pasada Legislatura, relativa a financiación autonómica, ratificaron la lesividad del modelo de financiación socialista para los intereses de los andaluces y la necesidad de su modificación para la obtención de un sistema más justo para todos los españoles.

Con el objetivo de impulsar la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la reforma del modelo de financiación autonómico, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad el pasado 12 de abril de 2018 una Proposición no de Ley instando al Gobierno Central a tal fin.

En abril de 2018, el Presidente del Gobierno de la Nación, Sr. Rajoy y la Presidenta de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Sra. Díaz, tras reunión oficial en Moncloa, fijaron el compromiso para que en una próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera se abordase la reforma del modelo de financiación autonómica.

Lamentablemente, el cambio de Ejecutivo nacional ha supuesto, en palabras de su Presidente, el Sr. Sánchez, en Cortes Generales, la

paralización de la reforma del modelo de financiación hasta una próxima Legislatura y la apertura de negociaciones bilaterales entre Comunidades y Estado, decisión que ha sido un auténtico desprecio a las justas reivindicaciones del pueblo andaluz.

A día de hoy, la gestión del ejecutivo socialista del Sr. Sánchez agrava más aún la situación, a la decisión de paralizar la reforma del sistema de financiación (que se inició tras la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero 2017), se le suma el lamentable proceder del Gobierno de la Nación hacia todas las Comunidades Autónomas a las que les niega la resolución de las controversias sobre la actualización de las entregas a cuenta para el ejercicio 2019 y la cuantía recaudada de una mensualidad en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a 2017.

Todo ello como fórmula de presión para forzar su propia investidura, provocando de manera injustificada una situación de asfixia financiera e incertidumbre económica que recae directamente sobre los recursos de los andaluces para financiar la políticas sociales, la sanidad y la educación, al afectar las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma andaluza puesto que puede hacer inviable el cumplimiento del objetivo de déficit, elevar los costes de financiación y socavar la confianza en la economía general de nuestra Comunidad así como del resto de España.

Esta actuación ideada por el Sr. Pedro Sánchez, está siendo ejecutada por la Ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, quien ha pasado de exigir en la pasada Legislatura de forma beligerante la cantidad de 4.000 millones de euros de financiación adicional para Andalucía, solicitar la modificación "urgente" del sistema y afirmar que supeditar la financiación autonómica a la aprobación de unos presupuestos era un "chantaje inaceptable", a mentir y engañar a la ciudadanía implicando incluso a la Abogacía del Estado para excusar su negativa a transferir a Andalucía y al resto de las Comunidades Autónomas los recursos que les corresponden, y despreciar los ofrecimientos institucionales de la comunidades autónomas para consensuar las posibles soluciones.

La negativa del Gobierno de la Nación a entregar esos recursos supone un perjuicio para los andaluces de 1.350 millones de euros (ingresos procedentes de impuestos ya pagados por los ciudadanos), entre la no actualización de entregas a cuenta y la liquidación definitiva del IVA, bloqueando de manera injustificada los recursos económicos que deben destinarse a servicios esenciales tales como sanidad, educación y servicios sociales.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno de la Corporación que adopte los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Gobierno de España a la convocatoria urgente del Consejo de Política Fiscal y Financiera como órgano de coordinación entre la actividad financiera de las Comunidades Autónomas y de la Hacienda del Estado a fin de abordar las soluciones que acaben con la extraordinaria e injustificada situación de parálisis y bloqueo de la financiación autonómica.

2. El grupo Popular considera lesivo para el interés general de los andaluces la decisión del Gobierno de la Nación de retener el pago de 1.350 millones de euros que pertenecen a los andaluces (837 millones de euros en concepto de actualización de entregas a cuenta de 2019 en el marco del actual sistema de financiación y 513 millones por el desfase en relación con el IVA de 2017 al implantar el Sistema de Información Inmediata), circunstancia que menoscaba la financiación de los servicios públicos básicos, en especial la sanidad, la educación y las políticas de atención a los más vulnerables, por lo que instamos al Ayuntamiento de Santa Fe a seguir impulsando todas aquellas iniciativas encaminadas dignificar nuestras instituciones públicas y obtener el pago de los recursos que se les retiene a los andaluces ante la actuación desleal del Gobierno de la Nación.

3. Instar al Gobierno de la Nación a que reconsidere la negativa a afrontar la reforma del modelo de financiación autonómica que ha resultado lesivo para los intereses de los españoles y, especialmente, para los andaluces, y dar cumplimiento a lo acordado por el anterior ejecutivo en la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero 2017 para reformar de manera urgente el modelo de financiación autonómico.

Santa Fe, 3 de Octubre de 2019.

El Portavoz



Francisco Javier Valencia Jordán